

ACTA DE RESULTADOS

Asamblea Popular para Mezcala, Poncitlán



INFORME

Ruta de concertación de las
medidas cautelares 708-19 de
la Comisión Interamericana de
Derecho Humanos



Ruta de concertación de **Río Santiago**

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Magisterio 1479, colonia Miraflores, CP 44270,
Guadalajara, Jal.
México: Gobierno de Jalisco.
Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>
Colección: Ejercicios de consulta

Contenido

ACTA DE RESULTADOS

De la Asamblea Popular para Mezcala Poncitlán de la Ruta hacia una Concertación del Río Santiago	5
---	----------

Objetivos específicos de la Asamblea	7
---	----------

MESAS DE TRABAJO

Deliberación de la estructura mínima de la RRS requerida para la atención a las medidas cautelares.	13
--	-----------

Bienestar comunitario y Ciudadanía saludable	15
--	----

Contaminación, territorio y transición económica	17
--	----

Conclusiones de la asamblea	21
------------------------------------	-----------

ACTA DE RESULTADOS de la Asamblea Popular para Mezcala, Poncitlán de la Ruta hacia una Concertación de Río Santiago

Por medio de la presente Acta se da cuenta de los resultados obtenidos durante la jornada de Asamblea Popular que tuvo lugar el día sábado 15 junio de 2024 en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario de Mezcala, Poncitlán.

El objetivo de dicha Asamblea Popular fue generar un espacio de deliberación a profundidad de manera intersectorial e interinstitucional como continuidad de la Ruta de concertación sobre medidas cautelares 708-19 en el marco de la construcción participativa del Plan Revivamos Río Santiago 2050 y la Estrategia de Zona de Intervención Especial (ZIE) para los pueblos Ribereños de Chapala.

En un principio se hizo un acercamiento con las autoridades indígenas de la comunidad de Mezcala, para coordinar los aspectos esenciales de la Asamblea y una exposición del proceso de concertación; dentro de los compromisos se acordó que dichas autoridades realizaran la convocatoria para la Asamblea Popular.

Imagen N°1: Reunión con autoridades indígenas de Mezcala, 17 de abril de 2024



Fuente: Archivo SPPC

El día de la Asamblea Popular se decidió trabajo bajo la metodología de plenaria para que todas las personas asistentes pudieran discutir y conocer las aportaciones que se tuvieran sobre las dos temáticas principales sobre las cuales giró el ejercicio:

- Ciudadanía Saludable y Bienestar Comunitario
- Contaminación, territorio y transición económica

Ambas temáticas buscaban conocer cómo se vive y la forma en que la comunidad afronta las distintas problemáticas que alrededor de la contaminación del lago de Chapala existe. En ese sentido se plantearon un par de preguntas detonadoras que ayudaron a comenzar la discusión respecto las temáticas antes mencionadas:

- ¿Cómo se vive, en la comunidad, cada una de las siguientes problemáticas?
 - Moscos
 - Atención médica inadecuada
 - Calidad de vida
 - Grupos prioritarios y cuidados
 - Consumo de sustancias
 - Oportunidades de trabajo
 - Prácticas agropecuarias
 - Apoyos económicos
 - Cuidado medioambiental
 - Agua
- ¿Qué se hace ante estas situaciones

Objetivos específicos de la Asamblea



Objetivos específicos de la Asamblea

En concordancia, la Asamblea tenía como objetivos específicos:

- Revisar los resultados de las etapas previas y su integración en la RRS y ZIE.
- Trabajar en mesas para deliberar sobre la estructura mínima de la RRS y ZIE requerida para la atención a las medidas cautelares.
- Registrar a las personas que sean postuladas como representantes para el Diálogo Colaborativo.
- Integrar firmas a los acuerdos de la Asamblea Popular.

A las 10:30 hrs inició la sesión con la participación de 23 personas ciudadanas y 18 funcionarias (os) públicos, representantes de las dependencias a nivel estatal de las acciones de la ZIE:

Tabla 1. Lista de asistencia

Nombre	Dependencia/Sector
Cesar Dominguez Barba	Salud Jalisco
Carlos Alberto Sanchez Lopez	Proepa
Omar Saucedo Mora	SEMADET
Sarahi Muro Puente	SEMADET
Dolores Esteban	CEI
Alejandra Gomez	CGEGT
Lili Marleen Calderón	CGEGT
Luis Abraham Lopez Mendoza	CGEDS
Gabriela Jauregui Aguilar	SEJ
Julian Somoza Montes	SGIA
Enrique Maldonado Orozco	CEAJ
Felix Galarza Villaseñor	SPPC
Alfonso Villegas Espino	CECAJ
Luis Carlos de la Rosa	
Daniel Rojas de los Santos	Mezcala
J Ismael de los Santos Gonzalez	La Cuesta
Leticia de la Cruz Perez	Ojo de Agua
Fernanda Ramos de la Cruz	Ojo de Agua
Daniel Loza Solorio	Delegación de Mezcala

Nombre	Dependencia/Sector
Cesar Augusto Ricardi	CGEDS
Celia Ramirez Arechiga	SPPC
Jorge Droz Enrique	SSAS
Fco Juan Anguiano A.	CECAJ
Thania Esmeralda Razo Rojas	Mezcala
Daniel Santiago de la Cruz	Mezcala
Norberto Rosas Sanabria	Mezcala
Francisco de los Santos	La Cuesta
Nicolas Indalecio	La Cuesta
Maria Patricia Jacobo Percles	Ojo de Agua
Sonia Lopez Perez	Ojo de Agua
Noel Contreras Garcia	Mezcala
Luis Carlos de la Rosa	Mezcala
Pablo Perez Gonzalez	Mezcala
Marcela R.	La Cuesta
Francisco de los Santos	Mezcala
Juan José Ramos Santiago	Mezcala
Carlos Santana Baltazar	Mezcala
Irma Gomez Cruz	Ojo de Agua
Norma Santiago de la Cruz	Mezcala
Olga Lopez Aguilar	Chapala
Sergio Mora González	Mezcala

La Dra. Celia Andrea Ramírez Aréchiga, directora general de vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana dió la bienvenida y explicó en qué consistía el proceso de Concertación que se ha realizado por parte del Gobierno de Jalisco. Posteriormente se explicó la metodología de la Asamblea Popular sobre la cual se trabajaría.

De igual forma, César Augusto Ricardi de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social dio, como contexto, una explicación sobre lo que es la ZIE y las acciones que se están realizando dentro de esta estrategia.

Imagen 2. Asamblea Popular, introducción



Fuente: Archivo de la SPPC

MESAS DE TRABAJO

**Deliberación de la
estructura mínima de
la RRS requerida para la
atención a las medidas
cautelares.**



Se trabajó en mesas durante 2 horas obteniendo los siguientes resultados en cada uno de los temas:

Bienestar Comunitario y Ciudadanía saludable

Desarrollo:

Frente a la problemática de moscos, las personas señalaron el dengue como un tema importante a atender; sin embargo, la discusión se centró de manera importante en la atención médica y las malas condiciones de los centros de salud de la zona y las situaciones de vulneración a las que se veían expuestas las personas.

Se señaló el grave problema de las personas que deben realizarse hemodiálisis y de los costos que implica para ellas trasladarse a Guadalajara a sus tratamientos, que acceder a servicios privados no es opción porque llega a costar cerca de \$14,000 pesos una sesión. Situación que señala un poblador, genera mucha tristeza porque se siente abandono por parte del Estado.

También se señaló que en el centro de salud de Poncitlán no hay suero antialacrán, ni sillas de ruedas para los pacientes, que hay mala atención por parte del personal de salud por situaciones de discriminación y malos tratos. Además, en los demás centros de salud de la zona también se señalaron negaciones en los servicios de salud y del uso de las ambulancias.

Entre otras enfermedades señaladas, se mencionó la diabetes y alarma por muchos casos de hepatitis en las escuelas. Demandan servicios de nutrición para equilibrio de la alimentación, especialmente para pacientes diagnosticados con insuficiencia renal.

Imagen 3 y 4. Asamblea Popular



Fuente: Archivo de la SPPC

En relación a la calidad de vida, se mencionó el machismo como problema importante en la zona; que madres y padres de familia trabajan por bajos sueldos, dejan sin acompañamiento a sus hijas e hijos, dejando como consecuencia malos hábitos de alimentación.

En el tema de atención a grupos prioritarios, se mencionó la falta de actividades para niñeces, no hay clases en la biblioteca y tampoco hay buena difusión de las actividades existentes así como del comedor comunitario, además de espacios públicos cerrados.

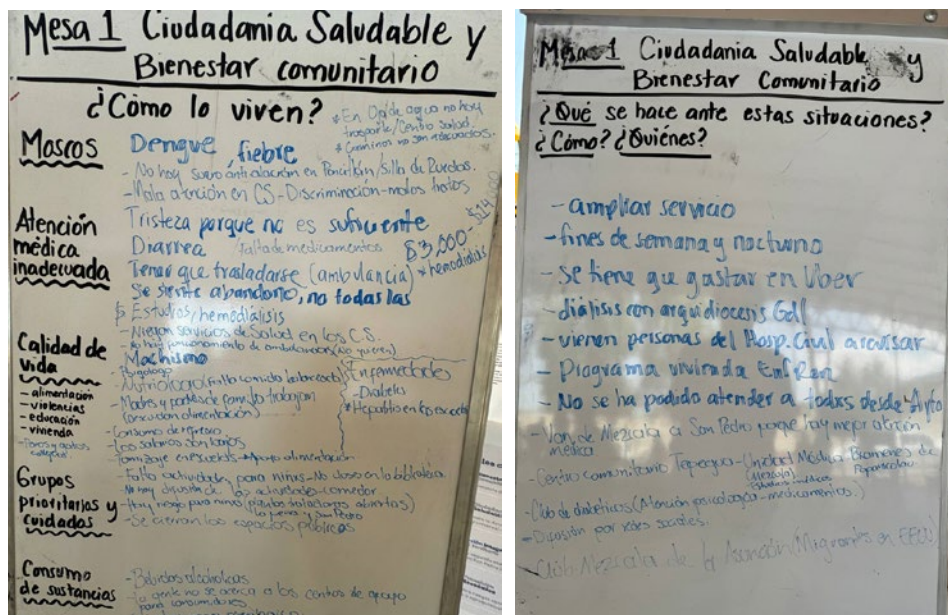
Se señaló un grave peligro para las niñeces y la población en general por varias plantas tratadoras de agua en la Peña y San Pedro que están abiertas y constituyen un riesgo de caída para la población. Para dicha situación, los representantes de la SGIA presentes en la Asamblea tomaron nota de las plantas de tratamiento con dicho problema para su atención.

En relación al consumo de sustancias, se mencionó consumo de bebidas alcohólicas, y poco acercamiento de las personas a los centros de apoyo para consumidores, a los cuales también solicitan apoyo con personal de atención psicológica.

Finalmente, las personas señalaron algunas acciones que realizan para hacer frente a las anteriores situaciones como ir al centro de salud de San Pedro porque dan mejor atención; hay un centro comunitario que se llama Tepehua que es una Unidad Médica y brinda servicios de salud, exámenes y estudios médicos.

Hay un club de diabéticos que brindan atención psicológica y ayuda con medicamentos. Y que se debe trabajar más en la difusión de eventos y actividades como está para lograr mayor participación de la ciudadanía.

Imagen 5 y 6. Asamblea Popular, pintarrón de tema de Bienestar Comunitario y Ciudadanía Saludable



Fuente: Archivo de la SPPC

Contaminación, territorio y transición económica

Desarrollo:

Dentro de esta temática los problemáticas que señalaron en este eje destacaron la falta de oportunidades de trabajo digno en la comunidad; lo que provoca que las personas tengan que salir a otros municipios para conseguir empleos. Las pocas oferta de empleo con las que cuentan en Mezcala son mal remuneradas y no van más allá de los \$2,000 pesos semanales, lo cual hace que la manutención familiar se complique, sobre todo cuando se tienen que invertir en los tratamientos médicos que padecen las personas. También se hizo referencia a la carga que implica para las mujeres tener que trabajar y a la vez hacerse cargo de las cuestiones de cuidados y atención del hogar.

También se hizo referencia a que la falta de transporte público para las personas trabajadoras provoca que gran parte de los pocos recursos se destinen al traslado, lo cual merma el ingreso que se puede destinar para otras cosas.

En cuanto a las prácticas agropecuarias se señaló el uso excesivo de semillas transgénicas en el cultivo de la región lo que está provocando que se vayan perdiendo tanto los cultivos; como las semillas nativas. De igual forma, una problemática que se tiene es, en cuestión de seguridad, el robo, tanto del material, como del propio cultivo afectando económicamente a las personas llevan a cabo esta labor.

Otra problemática señalada es lo referente a la gestión de residuos en la comunidad; la falta de camiones recolectores de basura provoca que ésta se acumule en las casas; las calles provocando focos de infección y contaminación para todas las personas. De igual forma, existe poca cultura en la gestión de residuos, lo que provoca que estos sean arrojados sin ninguna separación.

En el tema del agua, se hizo referencia a que ante la poca cultura que existe de gestión de residuos, se arrojen residuos sólidos a la laguna aumentando los niveles de contaminación que ésta presenta. De igual forma, se mencionó que el servicio de agua potable muchas veces se detiene en la comunidad; aún cuando Mezcala cuenta con dos pozos; las tuberías encargadas de abastecer de agua a la comunidad fallan constantemente. También se hizo referencia a la necesidad de tener más plantas tratadoras de agua, que ayuden con el nivel de contaminación que presenta la laguna.

Imagen 7. Asamblea Popular



Fuente: Archivo de la SPPC

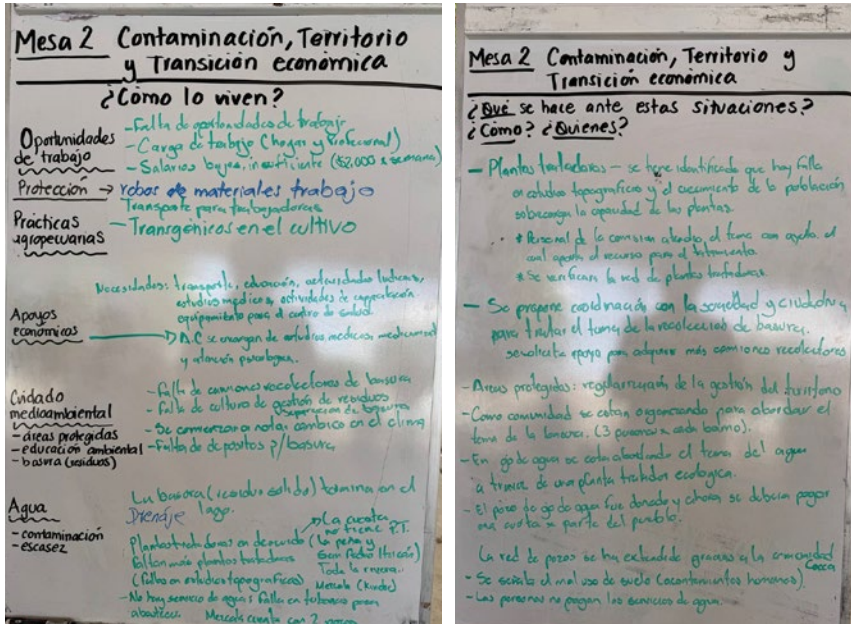
En cuanto a las acciones que la población lleva a cabo para enfrentar las problemáticas identificadas se mencionó que respecto al tema de las plantas tratadoras se ha identificado que existen fallos en los estudios topográficos y que el crecimiento de la población sobrecarga la capacidad de las plantas existentes, volviéndolas insuficientes para la demanda actual.

De igual forma, se mencionó que la red de pozos se ha ido extendiendo gracias a los esfuerzos de la comunidad coca de Mezcala.

En cuanto a la gestión de residuos se ha generado una coordinación entre los distintos barrios de la comunidad para tener a tres personas por barrio que ayuden en el proceso de gestión de los residuos.

También se comentó que algunas Asociaciones Civiles han ayudado a las personas con el tema de estudios médicos; medicamentos y atención psicológica.

Imagen 8 y 9. Asamblea Popular, pizarrón de mesa de contaminación, territorio y transición económica



Fuente: Archivo de la SPCC

Conclusiones de la asamblea



Conclusiones de la Asamblea:

Dentro de las conclusiones a las que se llegaron en el proceso de Asamblea sostenido con la comunidad de Mezcala fue la necesidad de dejar de tener reuniones como esta; debido a que muchas se han tenido en el pasado y que ya era necesario que todos esos diálogos se vieran reflejados en acciones concretas. También se identificó la necesidad de generar una verdadera coordinación entre gobiernos estatal y municipal para atender las muchas necesidades con las que cuenta Mezcala; así como un involucramiento más activo por parte de la ciudadanía.

Se acordó que la persona vocera de la comunidad de Mezcala en el diálogo colaborativo sería el Presidente de la Comunidad Indígena de Mezcala, Norberto Rojas Sanabria.

Imagen 10. Asamblea Popular



Fuente: Archivo de la SPPC



Informe Acta de resultados de
la Asamblea Popular para Mezcala, Poncitlán para
la Ruta de concertación. de la Propuesta de Plan de
Atención a las Medidas Cautelares 708-19 (PAMC 708-19)
para el Rio Santiago

La edición estuvo a cargo de la Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.

Instrumento de distribución digital

Guadalajara, Jalisco, México.

